

151
201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

INTEGRACION A DISCAPACITADOS
Una experiencia en el Instituto Nacional
de Rehabilitación para Ciegos y
Débiles Visuales

T E S I S A
Que para obtener el título de
Licenciado en Ciencias de la Comunicación
p r e s e n t a
ARMANDO RUIZ ALANIS



Director de Tesina:

LIC. MAYO CUAUHEMOC MURRIETA SALDIVAR

México, D. F.

1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A GABRIELA,
por su cariño y comprensión

A MI PEQUEÑA DIANA,
*por ese "TESORO" de
alegría que vino a
brindarnos*

Y PRINCIPALMENTE A DIEGO, *porque cada
día aprendo de ti y me das la fuerza
para seguir adelante
¡te quiero por siempre hijo!*

**El amarillo de los girasoles bajo ese calor se volvía más intenso,
y bajo ese sol que encendía los trigales,
una parvada de cuervos se quedaba para siempre
en la tela de uno de los pintores más famosos de la historia
que esa mañana ponía fin a su prisión mental,
a sus discapacidades: acostado fumando su pipa,
hundido en la pobreza y el olvido total,
con amor por su arte y sin odio a los demás,
moría Vincent Van Gogh.**

INDICE

Introducción

Capítulo Primero

Los Derechos Humanos de los Discapacitados 1

LA IGUALDAD COMO DERECHOS HUMANOS	4
DERECHO A LA SALUD	5
DERECHO A LA EDUCACIÓN	6
CONCIENCIA SOCIAL	10

Capítulo Segundo

Los Discapacitados y su Integración Social 15

ESTIMULACIÓN TEMPRANA	16
VALORACIÓN	17
REHABILITACIÓN	19
EDUCACIÓN	20
EMPLEO	23
NÚCLEO FAMILIAR	26
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	28

Capítulo Tercero

Ante la Ceguera del Invidente: La Ceguera de la Sociedad	31
REPORTAJE	31
Conclusiones	44
Propuestas	54
Bibliografía	

INTRODUCCIÓN

Se habla y se escribe poco sobre ellos pero existen, son parte de la humanidad con su sociedad; los vemos, los escuchamos y, hasta los sentimos en cualquier estación del metro, en la calle o en cualquier lugar público. Sí, efectivamente, me refiero a aquellas personas relegadas por su condición de discapacidad: invidentes, sordos, minusválidos en silla de ruedas o muletas, personas con deficiencias físicas o mentales, enfermos psiquiátricos etc. A los cuales no sabemos cómo tratarlos y a veces ni siquiera nos atrevemos a mirarlos o qué pensar de ellos, mucho menos a brindarles una mano para poder cruzar una calle o subir una escalera u orientarlos en su duro camino diario.

Lo anterior se ha generado por la falta de información y la escasa cultura de nuestra sociedad hacia este problema. En nuestro país existe una total ignorancia e indiferencia hacia las personas afectadas por alguna discapacidad. Este se refleja a través del Estado y su política social ya que se venía a ser el problema pasa como algo sin importancia para nuestros gobernantes.

Se pretende que a través de esta tesina se cree primeramente conciencia social hacia los discapacitados mediante la participación activa de los medios de comunicación y, a la vez, se logre la integración de los mismos principalmente en el aspecto educativo y laboral. Ante ello, se analizará la problemática que enfrentan los discapacitados para integrarse activamente a la sociedad, con el análisis referente al problema educacional al que se enfrentan

los invidentes en la zona metropolitana de la ciudad de México, por ello con la investigación realizada en el Instituto Nacional de Rehabilitación para Ciegos y Débiles Visuales, se observó que se requiere instrumentar mecanismos de supervisión y vigilancia para que este tipo de institutos funcionen adecuadamente brindando al discapacitado la atención que se requiere para lograr una adecuada integración educacional, social y laboral.

En el primer capítulo, hablaremos de los derechos de los discapacitados ubicándolos en su contexto histórico y cómo se han considerado los derechos de estas personas, ya que existe un atraso considerable en el tratamiento de esta situación en los máximos foros internacionales encargados de dar solución a este problema.

Asimismo, se presentarán los puntos principales acordados en el Programa Nacional para personas con Discapacidad. Ya que lo que este programa busca es que se multipliquen sus opciones productivas, culturales, deportivas y recreativas garantizando un acceso equitativo a las oportunidades de empleo y a los servicios de salud, educación y capacitación de esta población.

En lo referente a la interacción social de las personas con discapacidad, se ha visto limitada por la falta de información específica, se considera vital para los discapacitados crear conciencia social en la población en general, participando activamente los medios de comunicación para propiciar una actitud favorable hacia los discapacitados.

En el segundo capítulo, se señala la importancia de la estimulación temprana, valoración y la rehabilitación de estos discapacitados, se analizará la problemática a la que se enfrentan en el aspecto laboral y educacional y se

resaltará la importancia del núcleo familiar como eje principal de la integración social del discapacitado y, finalmente, se comentará la importancia de las actividades deportivas y recreativas para el desarrollo de estas personas a las cuales también tienen derecho.

Posteriormente, en el capítulo tercero, se presenta un reportaje el cual es el propósito central de esta tesina, en él se expone un caso concreto del problema al cual se enfrentan los invidentes del Instituto Nacional para Rehabilitación de Ciegos y Débiles Visuales. Este reportaje se realizó entrevistando a los padres de un niño ciego así como considerando opiniones de gente que labora en este instituto y especialistas en la educación especial, lo que nos llevó a descubrir diferentes anomalías que afectan en la plena integración de estas personas.

La importancia de este reportaje se encuentra primordialmente en poner al descubierto que no sólo el invidente carga con su problema de discapacidad, sino también el de la falta de capacidad y mucha negligencia por parte de las autoridades y personal supuestamente capacitado para orientarlos.

Finalmente, se presenta una serie de propuestas y conclusiones, que son el resultado de las reflexiones a las que me llevó el trabajo, con la finalidad de mejorar la situación actual en la que viven los discapacitados de nuestro país.

Esperamos que este trabajo despierte el interés social ya que éste se ha desarrollado como un compromiso del comunicador, que está consciente en participar y dar solución a los problemas sociales que atañen a nuestro país, otorgando a los medios de comunicación masiva la calidad de responsables de analizar este tipo de problemas, atendiendo las demandas de los grupos sociales más necesitados de México.

Deseo que este estudio sea de utilidad para las personas relacionadas con este tema pero principalmente para los padres de familia de personas con algún tipo de discapacidad, ya que sin su plena participación ningún cambio en beneficio del discapacitado sería posible.



*Capítulo
Primero*

Los Derechos Humanos de los Discapacitados

A pesar de que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue fundada en 1945 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos es proclamada en 1948, no fue sino 30 años después cuando se consideró el tratamiento de los Derechos Humanos de los discapacitados en el máximo foro multilateral. Es así que hasta finales de la década de los 70 es cuando la ONU cobró conciencia de los problemas crecientes que enfrenta la población discapacitada.⁽¹⁾

En todas partes del mundo y en todos los niveles de la sociedad hay personas con discapacidad. El número total de discapacitados en el mundo es grande y va en aumento. En la mayoría de los países, por lo menos una de cada diez personas tiene alguna discapacidad.⁽²⁾

Tanto las causas como las consecuencias de la discapacidad varían en todo el mundo, estas variaciones se deben a diferentes circunstancias socioeconómicas y de las distintas disposiciones que los Estados y su política adoptan en favor del bienestar de sus ciudadanos.

No obstante, en las políticas sociales y económicas referentes a la discapacidad existen circunstancias que influyen en las condiciones de vida de los discapacitados:

1 Normas uniformes, sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, Naciones Unidas, Nueva York 1994, p p 5-13

2 Versión Castellana del Real Patronato de Prevención y de atención a personas con minusvalía, de España, Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad de "La voz de las personas con discapacidad de América Latina" Madrid, España 1992 p. 26




La ignorancia, el abandono, la indiferencia, el miedo y la superstición, entre otros factores sociales, han acompañado a los discapacitados a lo largo de la historia y han retrasado su desarrollo e integración entre los seres humanos.

Es importante mencionar que los principales antecedentes de las preocupaciones sobre los Derechos de los discapacitados, fue la adopción por parte de la Asamblea General de la ONU de la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental en diciembre de 1971 y el de los Derechos de los Impedidos en diciembre de 1975. Estos acontecimientos marcan el inicio de la defensa de los Derechos Humanos de los discapacitados, los cuales continuarían en 1976 en la Asamblea General de la ONU en donde se proclamó el año 1981 como el "Año internacional de los impedidos". El resultado más importante de la celebración fue la formulación del Programa de Acción Mundial para los discapacitados, el cual reconoció en forma muy amplia el derecho de todo ser humano a la igualdad de oportunidades, reconociendo ampliamente los Derechos Humanos.

El Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad fue aprobado por la Asamblea General de la ONU en la resolución 37/52 del 3 de diciembre de 1982 y tiene como principales objetivos los siguientes aspectos importantes: prevenir la deficiencia en su rehabilitación, y promover la igualdad con la participación de las personas con discapacidad en nuestra sociedad para su desarrollo e integración.

Asimismo, en esta resolución se proclama la "UNITED NATIONS DECADE OF DISABLED PERSONS" ("El Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos"). El decenio abarca los años 1983 a 1993, y está concebido como medio para la ejecución del programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad.



Según datos de la ONU, a causa de deficiencias, físicas o sensoriales, hay en el mundo más de 500 millones de personas, quienes con demasiada frecuencia viven en condiciones de desventaja debido a barreras físicas y sociales existentes en la sociedad que se opone a su plena participación.

La discapacidad es entendida como la pérdida de la agilidad para realizar las actividades necesarias para el desempeño físico, mental o social, producida por una deficiencia física o psicológica.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) distingue tres clases de discapacidad:

- A) **Deficiencia.** Es una pérdida o anomalía, permanente o transitoria, de carácter psicológico, fisiológico o anatómico de alguna estructura o función.

- B) **Incapacidad.** Cualquier restricción o impedimento del funcionamiento de una actividad, ocasionada por una deficiencia, dentro del ámbito considerado normal para el ser humano.

- C) **Minusvalidez.** Es una incapacidad que constituye una desventaja para una persona, en cuanto limita o impide el cumplimiento de una función que es normal para esa persona según la edad, sexo y los factores sociales y culturales.⁽³⁾



La Ley General de Salud de nuestro país, de fecha 14 de junio de 1991, señala en su artículo 173 que "Se entiende por invalidez la limitación en la capacidad de una persona para realizar por sí misma actividades necesarias para su desempeño físico, mental, social, ocupacional y económico".⁽⁴⁾

Se puede afirmar que el discapacitado es un ser humano que posee una restricción o pérdida, permanente o transitoria, de alguna o algunas facultades físico-psíquicas. También debe resaltarse que la mayor o menor dificultad para cumplir y desarrollar una actividad determinada depende del grado de conciencia de la sociedad respecto al discapacitado y la interacción de éste con la sociedad.

Cabe señalar que en la Constitución Mexicana de 1917, se adiciona la declaración Universal de los Derechos Humanos de las personas discapacitadas, en las que destacan las siguientes:⁽⁵⁾

LA IGUALDAD COMO DERECHOS HUMANOS

La palabra "garantías", contenida en el Art. 1º, debe entenderse como los derechos que tiene toda persona que habite o se encuentre en el territorio mexicano. De esta forma la Constitución reconoce la igualdad de los hombres frente a la Ley. Es muy importante precisar que, para un mejor cumplimiento de la igualdad, es fundamental que las leyes otorguen un tratamiento objetivo y preciso a la sociedad; por ello la existencia de normas que tiendan a proteger y fomentar la vida de los discapacitados, no constituyen normas que rompan con este principio básico.

4 La ley General de Salud de nuestro país, de fecha 14 de junio de 1991. P.50
5 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Por el contrario, su existencia pretende colocar en un plano de igualdad a quienes poseen una deficiencia física o mental y a quienes disfrutan del funcionamiento correctamente de su cuerpo.

DERECHO A LA SALUD

Dentro del conjunto de derechos contenidos en la Constitución, se destaca el derecho que toda persona tiene a la protección de su salud (Art. 4º Constitucional). Cuya postulación es parte de la declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

La ley que se encarga de desarrollar los principios básicos que enuncia el Art. 4º de la Constitución es la Ley General de Salud de nuestro país. Este ordenamiento legal señala en su Art. 174 que a la atención en materia de prevención de invalidez y rehabilitación de inválidos le corresponde la investigación de las causas de la invalidez y de los factores que la condicionan; la identificación a tiempo y la atención oportuna de procesos físicos, mentales o sociales que puedan causar invalidez; la orientación educativa en materia de rehabilitación a las familias que cuentan con algún inválido, y la atención integral de los inválidos, incluyendo la adaptación de prótesis, órtesis y ayudas funcionales que requieran.

La Secretaría de Salud, como cabeza de sector del Estado Mexicano y de la administración federal de nuestro país debe establecer las normas técnicas de carácter nacional en materia de prevención de invalidez y rehabilitación de inválidos, así como coordinar, supervisar y evaluar su cumplimiento por parte de las instituciones públicas, sociales y privadas que persigan los fines enunciados (Art.175 de la Ley General de Salud).⁽⁶⁾

6 Ley General de Salud op. cit.



DERECHO A LA EDUCACIÓN

El Art. 3º de la Constitución señala que la educación que imparta el Estado (tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano).

Lo anterior contribuye a la base fundamental sobre la que se apoya el derecho de toda persona a tener acceso a una educación que le permita desarrollar sus facultades como ser humano.

Por su parte, la Ley General de Educación de nuestro país, que reglamenta esta disposición Constitucional, dispone en su Art. 41 que la educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquéllos con aptitudes sobresalientes. Esta ley procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.⁷⁾

El derecho a una adecuada educación en nuestro país representa una garantía que debe ser respetada, salvaguardada y exigida, que impone el Estado mediante su política social así como la obligación de emprender los planes y programas necesarios para dar cumplimiento a este derecho humano.

Bajo el principio constitucional de igualdad, respecto a los derechos humanos y dignidad de todos los mexicanos es importante apoyar a la población discapacitada e incorporarla, sin barreras ni discriminaciones, al desarrollo nacional. Para ello, debe de existir una gran corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, ya que debemos reconocer que las personas con discapacidad y sus organizaciones son ejemplo del potencial de transformación para el cambio que reclama esta población.

7 Ley General de Educación de nuestro país, julio 1993, p. 48




Respetar y hacer respetar los derechos humanos y la dignidad de estas personas evitando la marginación y promoviendo la igualdad de oportunidades, es compromiso de todos y nunca serán suficientes los esfuerzos por lograr estos objetivos, el esfuerzo del gobierno y la sociedad ya es un hecho y un compromiso que representa un reto para poder contar con una sociedad más civilizada y humana en relación a este problema.

En México hay más de ocho millones de personas discapacitadas, de las cuales sólo 160 mil reciben atención especializada en las instituciones del Sector Salud (DIF, IMSS e ISSSTE), lo que refleja el estado de extrema marginación en que se encuentra este sector social.

Las organizaciones, Mundial de la Salud (OMS) y Panamericana de la Salud reportan lo anterior en un informe sobre el índice de población nacional que sufre discapacidad en México. Según estadísticas de la OMS, realizadas en 1990, se calculó que en el mundo había 500 millones de personas con discapacidad y se estima que aproximadamente el 10 por ciento de la población a nivel mundial padece alguna limitación y que para el año 2000 habrá 600 millones, ésto, desde luego, no constituye ninguna minoría sino representa un problema que requiere solución, la cual deberá ser atendida por la misma sociedad.

En nuestro país el pasado 12 de mayo de 1995, el presidente Ernesto Zedillo presentó en el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos, ante representantes de organizaciones de discapacitados, el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las personas discapacitadas, donde señaló que la construcción de un pleno estado de derecho demanda la protección de todos los ciudadanos, sin distinción ni marginaciones.




Con este programa se busca contribuir al desarrollo en nuestra sociedad de una nueva cultura de consideración a discapacitados, otorgar respeto a la dignidad y a los derechos humanos, sociales y políticos de los discapacitados. Multiplicándose sus opciones productivas, culturales, deportivas y recreativas garantizando un acceso equitativo a las oportunidades de empleo y a los servicios de la salud, educación y capacitación.

Uno de los primeros pasos de este programa será contar con un registro de personas con discapacidad en todo el país, pues actualmente sólo se tienen cálculos aproximados. Para esta labor el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), junto con las diversas instituciones públicas y privadas; integrarán esta información que nos permitirá conocer con mayor precisión la dimensión y las características del problema.

En materia de educación, la Secretaría del ramo conformará, a través del sistema escolar, un directorio que identifique y ubique a los discapacitados. Los resultados del registro permitirán coordinar con los gobiernos estatales un programa gradual de integración de estas personas en escuelas seleccionadas para tal fin, además de generar estrategias educativas que den respuesta a las necesidades específicas de menores que tienen este problema.

Para respaldar el autoempleo y la creación de micro y pequeñas empresas, las secretarías de Comercio y de Desarrollo Social, pondrán en marcha talleres de capacitación y darán asesoría para la realización de proyectos productivos.

En materia de salud, se contempla un amplio conjunto de acciones, tanto de prevención como de atención para discapacitados, las instituciones de salud y seguridad social mantendrán campañas de información, capacitación y sensibilización.



Igualmente, se establecerán medios de orientación a familias de comunidades rurales, y se abrirán las posibilidades de atención de menores con discapacidad en guarderías y estancias infantiles de las instituciones públicas. En el Distrito Federal se pondrá en operación el primer hospital de rehabilitación en la Delegación Azcapotzalco.

En lo que concierne a derribar las barreras físicas, de transporte y comunicación, se transformará y se adaptará la infraestructura urbana para garantizar el libre tránsito y el acceso seguro a todos los espacios y edificios públicos.

En materia deportiva; que es una de las actividades en donde las personas con discapacidad han dado muchos triunfos a nuestro país como en los IX Juegos Paraolímpicos celebrados en Barcelona, España en 1992, en donde se obtuvieron 10 preseas de bronce y una de plata, de un total de 19 representantes por México, que enfrentaron a tres mil 200 contrincantes de 86 países, estos atletas han puesto muy en alto el nombre de México; se promoverán adecuaciones en las instalaciones, la capacitación de instructores y mayor tipo de eventos.⁽⁶⁾

Los anteriores puntos señalados, surgen como los principales de este programa que luce muy completo y ambicioso, en beneficio de estas personas, en el que se encuentran establecidos compromisos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del Departamento del Distrito Federal, de la Secretaría de Educación Pública, del sector deportivo y cultural, del sector salud y de la Secretaría del Trabajo.


Como ya lo mencionamos, es un plan bastante completo ya que así lo exige la población discapacitada que durante todos estos años ha sido víctima de diferentes violaciones a sus Derechos Humanos y han permanecido en un abandono y olvido total. Indudablemente que ésto representa un desafío para los diferentes organismos antes mencionados y las organizaciones de discapacitados, para poder tener igualdad de oportunidades dentro de la sociedad.

Es importante establecer un mecanismo de evaluación en los avances que se vayan presentando en relación a este Programa Nacional ya que así se podrá hablar de los resultados obtenidos.

CONCIENCIA SOCIAL

La interacción social de las personas con discapacidad se ha visto limitada por la falta de información específica, hacia la población en general y por la difusión de estereotipos inadecuados, lo que hace necesaria la participación de los medios de comunicación para propiciar una actitud favorable hacia los discapacitados.

Es importante señalar que a través del Estado y su política social, como lo indica el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las personas con Discapacidad con las diferentes organizaciones encargadas de dar solución a esta parte del problema como principales destacan (IMSS, SSA, IMER, TV-UNAM, RADIO-UNAM, SCT, CANAL 11, SEP), se deben adoptar medidas para hacer que la sociedad tome mayor conciencia de las personas con algún tipo de discapacidad, hacer valer sus derechos y sus necesidades así como las posibilidades de desarrollo e incorporación a los diferentes sectores sociales.




De igual manera diseñar un amplio programa de información pública sobre los derechos, las contribuciones y las necesidades de las personas con discapacidad, que llegue a los interesados y al público en general.

Consultar a las organizaciones de personas con discapacidad, con el fin de estimular a los medios de comunicación para poder ofrecer una imagen clara de estas personas, mediante la radio, la televisión, el cine y la prensa. Un elemento que sería fundamental es que estas personas mediante los medios de comunicación estuviesen en situación de presentar sus problemas al público por ellas mismas y poder encontrar la forma de resolverlos.

A pesar de que existió un programa llamado " Discapacidad un Mundo sin Barreras ", su transmisión sólo fue del mes de octubre de 1995 al mes de febrero de 1996, los días domingo con horario de 10:30 p.m. hasta llegar a transmitirse a las 11:30 p.m. Considero que este programa no reflejaba situaciones a las que los discapacitados realmente se enfrentan en su vida diaria y estaban dirigidos sólo a una élite de discapacitados; varias de sus grabaciones no fueron actuales y en la mayoría de estos programas sólo se consideró a los minusválidos en silla de ruedas.

Es urgente recuperar este espacio de televisión en beneficio del discapacitado abordando temas de interés común. Sería primordial la preparación de materiales especiales destinados a informar a las personas con discapacidad y a sus familias de sus derechos, prestaciones y los servicios a su alcance, así como de las medidas que deben adoptarse para corregir las deficiencias y los abusos del sistema. Estos materiales tienen que ofrecerse de forma que puedan ser entendidos y utilizados por personas con limitaciones visuales y auditivas o con otros tipos de discapacidad.




A las organizaciones anteriormente mencionadas, que son responsables de concientizar o educar a la sociedad, deberán de asegurarse que se presente información sobre las diferentes discapacidades y sus consecuencias, así como acerca de la prevención, la rehabilitación y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Es importante que a las organizaciones públicas y privadas a las que concierne este problema; distribuyan información actualizada acerca de los programas o servicios a que estas personas y sus familiares pueden tener acceso. Con el fin de iniciar, promover y apoyar, como ya lo mencionamos, de una manera periódica campañas informativas referentes a las personas con discapacidad y a las políticas relacionadas con este problema, con el objetivo de difundir mensajes que estas personas son seres con los mismos derechos y obligaciones que las demás.

Al hablar de discapacidad nos referimos a invidentes, sordos, minusválidos en silla de ruedas o muletas, personas con deficiencias físicas o mentales. Si la población conociera las causas que originan algunas de las discapacidades antes mencionadas se lograría, en la medida de lo posible, prevenirlas en algunos sectores sociales.

En lo relacionado a concientizar a la población en general mediante la educación pública, tendría que ser mediante la promoción o integración de la educación de los niños en todas las escuelas en diferentes niveles mediante pláticas de gente especializada y dirigido también a padres de familia y profesores.

Es primordial hacer consciente al propio discapacitado, ya que ellos conocen sus verdaderas necesidades y debemos de hacerlos participar cada vez más, ya que sin su plena participación todos los esfuerzos por lograr su integración social carecerían de sentido.



Los servicios de rehabilitación tienen por objeto facilitar la participación de las personas con deficiencias en servicios y actividades habituales de la comunidad. La rehabilitación debe tener lugar, en la mayor medida posible, en el medio natural, apoyada por servicios basados en la comunidad y por instituciones especializadas.

Los programas de rehabilitación deben concebirse de tal modo que permitan a las personas con deficiencias participar en el diseño y la organización de los servicios que ellos y sus familias consideren necesarios.⁹⁾

Como podemos observar, para lograr los objetivos de "igualdad" y "plena participación" no bastan las medidas de rehabilitación orientadas a los discapacitados. La experiencia ha demostrado que es, en gran parte, el medio el que determina el efecto de una deficiencia o discapacidad sobre la vida diaria de una persona.

Una persona se ve y se siente discapacitada cuando se le niegan las oportunidades de que dispone en general cualquier persona y que son necesarias para satisfacer los aspectos generales de la vida, la educación, el empleo, las actividades sociales, deportivas y recreativas.


La rehabilitación no sólo debe de ser para los discapacitados, sino también para la sociedad ya que constantemente se violan los Derechos Humanos de estas personas. La mayoría de las veces la sociedad se ocupa sólo de las personas normales entendidas éstas que cuentan con todas sus facultades físicas y mentales.

⁹ Versión Castellana del Real Patronato de Prevención y de atención a personas con minusvalía, de España. Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad de "La voz de las personas con discapacidad de América Latina", Madrid, España 1992 p.26

Es el momento en que la sociedad adopte medidas en las cuales deben de identificar y eliminar los obstáculos para la plena participación de los discapacitados.

Si bien es cierto que el decenio de las Naciones Unidas para los impedidos abarcó los años 1983 a 1993, para nuestro gobierno esta década pasó inadvertida; ninguna Secretaría preparó ningún programa especial para ayudar a los discapacitados. Esto ha seguido colaborando a la violación de los Derechos Humanos de estas personas.

Una de las principales preocupaciones de la sociedad debe de ser la equiparación de oportunidades para todos los individuos y tratándose de los que padecen alguna discapacidad, deben de buscarse los mecanismos idóneos para garantizarles acceso al trabajo, educación, salud, deporte y cultura. Hasta hace poco tiempo la humanidad ha tomado conciencia de que existen otras formas de discriminación entre ellas las de la discapacidad, un concepto primordial que puede permitir que el pensamiento y las acciones de los hombres incluyan a las personas con discapacidad en la búsqueda del respeto de sus derechos es el concepto de igualdad. Esa igualdad que estas personas han buscado a lo largo de la historia y que hasta nuestros días no han podido encontrar.





***Capítulo
Segundo***

Los Discapacitados y su Integración Social

Es una preocupación constante de investigadores, pedagogos, psicólogos especialistas y educadores en general, buscar la forma adecuada de enseñanza y rehabilitación, con la cual el discapacitado se eduque; ya que es importante que este procedimiento alcance la formación humana deseada y llegue además a la madurez social idónea para una participación integral de este grupo de personas.

Esta búsqueda de normas y de principios metodológicos, está llena de dificultades incluso para cualquier persona normal. Son tantas y tan extensas las posibilidades del hacer creativo y tan diferentes los campos en el que puede realizarse el quehacer humano que los caminos a seguir para una adecuada orientación a los discapacitados y sus familias resulta muy difícil.

¿Cómo trabajar con personas que tienen afectados sus sentidos auditivos y visuales, obstaculizados en su capacidad de movimiento o dañados en su capacidad mental ? ¿ Qué hacer para que su aprendizaje sea satisfactorio, y que sea el adecuado para el grado y características de su deficiencia ?

Las necesidades de las personas discapacitadas son muy diversas y requieren de atención en diferentes aspectos como: acceso a los servicios de salud y educación, oportunidades de empleo y participación en las actividades deportivas y recreativas.



Tomando en consideración que si al discapacitado se le estimula desde temprana edad, esta persona podrá ser productiva para la sociedad. Es por esto que si se le detectan tempranamente las deficiencias se podrá orientar correctamente tanto a esta persona como a sus familiares.

Partiendo de lo anterior, debe existir una adecuada atención y valoración médica la cual nos llevará a conocer el grado de afectación de la persona, para poder emprender el largo camino de la rehabilitación.


Estas etapas de valoración, estimulación temprana y rehabilitación son muy importantes para construir bases firmes del desarrollo e integración de toda persona discapacitada.

LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA

Para los niños discapacitados debe de considerarse como algo primordial ya que reúne un cúmulo de actividades diversas . Estas no se encuentran sin relación entre sí, sino que, por el contrario, se condicionan mutuamente; el reconocimiento, la detección, así como la educación temprana, incluyendo el tratamiento educativo especializado y asesoramiento.

Antes de brindar la estimulación es importante reconocerse la discapacidad misma y establecer su proceso para una adecuada aplicación de la estimulación.

La detección temprana es por lo tanto aquel proceso organizativo que media entre el primer diagnóstico y el primer contacto del niño discapacitado con sus padres y el especialista: médicos, pedagogos, psicólogos y asistentes sociales.




Si en esta instancia los padres no pueden ser convencidos de la necesidad de tomar medidas tempranas, o si no se informa debidamente de la dimensión de la tarea a la que se enfrentarán, la educación temprana no llegará a concentrarse o, en su defecto, será realizada con desgano y por tanto disminuirá su efecto.

La educación temprana es el núcleo de la estimulación temprana, fin verdadero al cual deben servir el reconocimiento y la detección temprana, se trata aquí de brindarle al niño discapacitado o con riesgo de su evolución, una educación especial que se instale tempranamente y sea planificada según un sistema de estimulación adecuado para brindar al discapacitado una mayor oportunidad de desarrollo.

Todos aquellos que intervienen en la educación de los niños discapacitados se dan cuenta de la gran necesidad de estimularlos y que sea de una forma regular y constante. Muchas personas piensan que la necesidad de estímulo es demasiado evidente y no necesita de un tratamiento especial. Al examinar con mayor detenimiento el aspecto, se pone de manifiesto que el significado del estímulo es poco conocido y que los medios y procedimientos por los que se puede estimular al discapacitado mucho menos.

LA VALORACIÓN

Resulta una acción de gran trascendencia debido a que es a partir de ella que se obtienen los insumos sobre los cuales se construye la intervención adecuada y la orientación al personal docente y los padres de familia. La valoración se proyecta hacia el proceso que sigue el discapacitado en la apropiación




de los contenidos escolares, las estrategias que utiliza y las dificultades que enfrenta en el abordaje de un contenido determinado. Así como a la relación que guarda todo ello con sus características intelectuales, sensoriales, comunicativas o afectivas.

Además sobre las estrategias de intervención pedagógica del maestro están las estrategias para el desarrollo de su trabajo y la organización grupal que propone, el material didáctico que utiliza y el tipo de interacciones que establece con su grupo. También sobre la familia del discapacitado con los contenidos, el desarrollo de su autonomía y socialización, la satisfacción de los requerimientos escolares, la atención a las necesidades específicas de salud y la recreación.

La valoración es un proceso de indagación análisis y explicación de la interacción entre el proceso de aprendizaje del discapacitado y el contexto donde se desenvuelve.

Alcanzar este proceso, no se logra a partir de una acción y en un determinado momento, es necesario el desarrollo de un proceso que acompañe al aprendizaje del discapacitado y pueda durante su desarrollo indagar, analizar y explicar las características y relaciones de los elementos en juego durante la interacción.

Por estas razones, la valoración constituye un proceso donde cada uno de ellos representa una aproximación a la interacción entre el proceso de aprendizaje de los discapacitados y el contexto donde se desenvuelve, ofreciendo elementos para la explicación de las necesidades y para la toma de decisiones en torno a la intervención psicopedagógica.



Los momentos de la evaluación son: la detección, la determinación de las necesidades educativas especiales y la evaluación de la atención. Estos tres momentos guardan entre sí una relación que impide establecer límites precisos entre uno y otro reconociéndose más que límites puntos de relación que conduce a un proceso sin interrupciones y en relación directa con la intervención psicopedagógica.

REHABILITACIÓN

La rehabilitación es un proceso encaminado a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional óptimo desde el punto de vista físico, sensorial intelectual, psíquico o social, de manera que cuente con los medios para modificar su propia vida y ser más independientes. La rehabilitación puede abarcar medidas para proporcionar o restablecer funciones o para compensar la pérdida o la falta de una función o una limitación funcional. El proceso de rehabilitación no supone la prestación de atención médica preliminar abarca una amplia variedad de medidas y actividades, desde la rehabilitación más básica y general hasta las actividades de orientación específicas.

La rehabilitación debe de incluir los siguientes tipos de servicios:

- a).- Detección temprana, diagnóstico e intervención.
- b).- Atención y tratamientos médicos.
- c).- Asesoramiento y asistencia social, psicológico y de otros tipos.
- d).- Capacitación en actividades de cuidado.
- e).- Servicios educativos especializados.




En toda labor de rehabilitación hay que centrarse siempre en las actitudes de la persona, cuya integridad y dignidad deben respetarse.

EDUCACIÓN

La educación en México, deberá promover una nueva cultura de respeto a la dignidad y los Derechos Humanos; políticos y sociales de las personas con discapacidad, debiendo incluir asignaturas al respecto en los contenidos de enseñanza de la educación básica, media y superior.

La Ley General de Educación contempla la obligación del Estado y su política para atender a las personas con necesidades educativas especiales, procurando que la educación especial tenga una orientación hacia la integración educativa regular tal y como lo señala dicha Ley de fecha 13 de julio de 1993 en su Art. 41 :

“La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social. Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva. Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades especiales de educación”.



Por lo anteriormente señalado, el sistema de educación especial requiere de cambios e innovación y un proceso de reorganización así como el análisis de la situación de los diferentes servicios y áreas que la constituyen en la perspectiva de reconocer su situación y construir a partir de ella nuevas alternativas para ofrecer un mejor servicio educativo a este sector de la población.

Para poder terminar con un sistema paralelo de educación que hasta el momento resulta inadecuado para dar cobertura a la demanda de la población con necesidades educativas especiales. La educación especial puede ser hoy considerada una modalidad de la educación básica y no seguir siendo relegada como hasta hoy.

Hay que tomar en cuenta que las instituciones de educación especial surgieron con las instituciones pioneras de la educación pública en nuestro país, su tradición es centenaria. El sistema de educación especial se ha consolidado como un sistema paralelo, a lo largo de 127 años, por lo que al ser considerada una modalidad de educación básica requiere de un programa institucional que permita las equivalencias por niveles. La educación especial no debe de quedar marginada de los criterios globales de calidad educativa.⁽¹⁰⁾

No se trata de cancelar los servicios de educación especial e incorporar automáticamente a la población con necesidades especiales a los centros regulares. Sino más bien establecer una gama de múltiples opciones graduales de integración para tener una escuela de calidad para todos que cumpla con los requerimientos de educación especial, teniendo así el acceso


irrestringido a ambientes normalizados de educación, bajo un programa de seguimiento y apoyo, tanto para el alumno, los padres, y el maestro que lo recibe en el aula, como al propio centro escolar.

En nuestro país el pasado mes de enero de 1996 se estableció el programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

El programa se enmarca en el concepto de desarrollo humano: pretende lograr equidad en el acceso a las oportunidades educativas y establecer condiciones que permitan su pleno aprovechamiento; se dirige a alentar la participación y responsabilidad de los principales sectores que intervienen en los procesos educativos y a formar seres humanos que participen responsablemente en todos los ámbitos de la vida social; además tiene como propósito dar realización a los principios y mandatos contenidos en el Art. 3º. Constitucional y en las disposiciones de la Ley General de Educación, que introduce innovaciones trascendentes.

El programa también define prioridades, todos los tipos, niveles y modalidades educativos son importantes pues responden a necesidades y aspiraciones individuales y sociales, además de que en este programa se otorga la mayor prioridad a la educación básica ya que en ella se adquieren valores, aptitudes y conocimientos que toda persona debe poseer a fin de alcanzar la oportunidad de su desarrollo individual y social.

En este tipo de educación el programa establece que merecerán atención preferencial los grupos más vulnerables, tales como los discapacitados, los rurales y urbanos marginados y los indígenas.



La educación integral escolarizada es fundamental para la integración social de la persona con necesidades especiales; sin embargo, esta integración debe de formar parte de un programa integral que trascienda los tradicionales aspectos escolares.

EMPLEO

No obstante la capacidad potencial de las personas con discapacidad para integrarse a la vida laboral, la desinformación y prejuicios por parte de los empleadores y del propio sector público han obstaculizado el proceso de su incorporación productiva.

Los intentos realizados por fomentar y ubicar en empleos fijos remunerados a estas personas, han tenido poco éxito por falta de una valoración de sus capacidades residuales, por una inexistente o inadecuada capacitación para el trabajo o por una ubicación laboral no acorde con sus capacidades, habilidades e intereses.

El proceso de modificación integral al marco jurídico deberá incluir las adecuaciones necesarias a la Ley Federal del Trabajo que incluya la determinación de espacios laborales para las personas con discapacidad en la planta productiva del país, así como los apoyos de adaptación necesarios para los mismos.⁽¹¹⁾ Desgraciadamente los discapacitados tienen muchas limitaciones para ingresar a trabajar, en términos generales se les exigen más requisitos que a las personas normales y muchas veces no son aceptados por temor a que sufran algún accidente.



Cuando los minusválidos van a solicitar empleo, se les dice lo siguiente:


“Tu no puedes trabajar en esas condiciones, o tú no estás en condiciones de trabajar”, sin saber que posiblemente realicen el trabajo mejor que cualquier otra persona, siempre que sean seleccionados y ubicados para la actividad que van a realizar.

Se debe pensar que, al igual que los países industrializados, cada empresa e industria debe incluir entre su personal un porcentaje de discapacitados, ya que solamente de esa forma se podrá abatir el desempleo entre ellos.

Para lograr lo anterior es necesario capacitar efectivamente a todos los discapacitados. Ante ello se piensa que debe de elaborarse un plan para lograr esta finalidad, pues es sabido que en todas las empresas se requiere personal calificado.

Se debe de apoyar la integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral abierto mediante diversas medidas, tales como sistemas de cuotas con incentivos, empleos reservados o asignados, préstamos o donaciones para pequeñas empresas y cooperativas, contratos exclusivos o derechos de producción prioritaria.

El objetivo debe ser siempre que las personas con discapacidad obtengan empleo en el mercado de trabajo abierto. En el caso de las personas con necesidades especiales y particularmente graves y no puedan hacer frente a las exigencias del empleo competitivo cabe la opción de crear pequeñas dependencias de empleo como talleres de producción, trabajo en el domicilio y planes de autoempleo, o pequeñas dependencias con empleo protegido o reservado.



La importancia de estos planes o programas es que se evalúen en cuanto a su desarrollo con el fin de crear oportunidades que permitan a las personas con discapacidad obtener empleo en el mercado de trabajo.

Núcleo Familiar, Actividades Deportivas y Recreativas


NÚCLEO FAMILIAR

El nacimiento de un niño con problemas altera las expectativas y los valores básicos de los padres, este suceso afecta la confianza, creencias y los sentimientos de poder controlar su propia vida. De la forma como el adulto responde a este suceso depende de las características individuales de la persona y el apoyo que éstos reciban tanto de familia como de los especialistas con que se pongan en contacto, para poder ayudarse a sí mismos y al discapacitado.

Pero para que estas personas reciban la educación y el entrenamiento que requieren, lo primero que hace falta es que sean aceptados por su propia familia, porque de ella partirá localizar las escuelas o centros educativos que junto con los padres y familiares habrán de esforzarse por sacar el máximo posible de las habilidades y potenciales del discapacitado.

El trabajo se inicia primordialmente por la aceptación dentro de su propia familia, para de ahí llegar muy lentamente a la sociedad; sin embargo, esto todavía no se logra plenamente porque no todas las familias están convencidas de no avergonzarse de tener hijos con menores capacidades.

Sin embargo, cada día hay más personas que se preocupan por tratar de superar los problemas de sus hijos, que nacieron con alguna discapacidad, pero que no por ello dejan de ser seres humanos.



En la medida en que el núcleo familiar se preocupe por brindar buen trato, respeto y educación a estas personas, la sociedad poco a poco tomará esta misma actitud y de esta manera se logrará su integración social.

El trabajo con los padres y familiares debe dejar de ser un **IDEAL** y convertirse en una **OBLIGACIÓN**. Son los padres los que deben de decidir acerca del programa que quieren que su hijo siga; ellos son los que pueden hacer la diferencia entre un trabajo de 4 a 6 horas al día dentro de una escuela a un conocimiento que se puede hacer "**EXTENSIVO Y APLICABLE**" a las actitudes que realiza el discapacitado en su vida diaria.

De manera frecuente, los educadores ven a los padres como ajenos a su trabajo y tienden a culparlos de cualquier problema que presente el discapacitado. Hay que trabajar con los padres permanentemente porque muchas veces entienden lo que quiere el educador pero no lo llevan a la práctica y esto afecta el avance en un tiempo específico.

La educación de los niños con necesidades educativas especiales es una tarea compartida por padres y profesionales. Una actitud positiva de los padres propicia la integración escolar y social. Los padres y familiares de un discapacitado necesitan apoyo para poder asumir sus responsabilidades. La función de la familia y de los padres podrían mejorarse facilitando la información y capacitación en atención de los hijos, lo que conforma una tarea de singular importancia en contextos culturales con escasa tradición de escolarización.⁽¹²⁾ Para educarlos y tratar de integrarlos se requiere de un trabajo constante y detallado, lleno de paciencia y cuidado por parte de padres, familiares y profesionales.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

El acceso al deporte, a la cultura y a la recreación han estado restringidos para las personas con discapacidad. Las actividades deportivas y recreativas deben de considerarse como una forma de estimulación y mantenimiento corporal para estas personas, ya que el poco movimiento y la agilidad para captar cualquier situación por falta de algún sentido o impedimento físico impiden la plena utilización de su cuerpo, pero también el deporte es importante en el cambio de actitud de la persona, su autovaloración, el sentido sano de la competencia y la expresión del ser individual al estar en el mundo con los demás.

Tales actividades aplicadas de esta manera actúan como instrumento de desarrollo humano e integración familiar y social.

Los deportes son un medio ideal para que el hombre se encuentre consigo mismo, para que actualice su potencial ya que le proporcionan la oportunidad de ser todo lo que es capaz de ser. Además, sirven como causas para la creatividad y, en ocasiones, para reforzar la identidad.

Se reconoce cada vez más la importancia que tienen los deportes para las personas con discapacidad. Por lo tanto, es muy importante que las organizaciones encargadas de dirigir al deporte en nuestro país impulsen, refuercen y fortalezcan los programas deportivos dirigidos a las personas con discapacidad; amplíen las opciones de participación deportiva creando nuevos programas para diferentes discapacidades; promuevan la creación de instalaciones deportivas, para un mejor uso de éstas; fortalezcan la participación de los deportistas discapacitados, en eventos nacionales e internacionales



para contribuir cada día más al nivel del deporte de alto rendimiento; como lo han demostrado los atletas discapacitados en la pasada paraolimpiada celebrada en España en donde se conquistaron 11 medallas.

Por lo tanto, el Estado y su política social, mediante las diferentes organizaciones deportivas, deben estimular todas las formas posibles para que estas personas puedan realizar algún deporte.

En lo concerniente a la cultura y la recreación, comentaremos que las personas con discapacidad poseen una singular sensibilidad artística y un potencial de creatividad cuyo desarrollo ha estado restringido por obstáculos de desigualdad. De igual manera que en otras esferas de su vida personal, el acceso a actividades culturales y recreativas ha sido limitado por barreras físicas y sociales. Para lograr su plena integración es necesario considerar también la modificación de los factores que condicionan su participación y desarrollo cultural y su derecho a disfrutar del ambiente de recreación y esparcimiento.⁽¹³⁾

Es importante que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de utilizar al máximo sus posibilidades creadoras, artísticas e intelectuales, no sólo para su propio beneficio, sino también para el enriquecimiento de la sociedad.

De ser necesario, se deberán de realizar adaptaciones especiales para satisfacer las necesidades de las personas con deficiencia mental o sensorial. Esto es, ayuda de comunicación para sordos, literatura en braille y cassettes para personas con problemas visuales, así como material adecuado para cada tipo de discapacidad presentada por quien lo requiera.

13 Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, mayo op. cit.




Las personas con discapacidad desde hace muchos años han venido luchando por reivindicar sus derechos humanos y sociales, por la dignificación de su imagen ante la sociedad y por la igualdad de oportunidades.

Sus necesidades son muy diversas y requieren de atención en diferentes aspectos como: acceso a la salud, educación, empleo y a disfrutar de las actividades deportivas y recreativas para poder lograr su plena integración en la sociedad.

Las políticas sociales requieren de un cambio en favor de estas personas, sus familias y sus organizaciones. Ya que la mayoría de los esfuerzos para lograr un cambio social se han dado mediante la participación de las organizaciones de discapacitados y sus familias, sin lograr el apoyo y la colaboración de los diferentes sectores sociales que promuevan un cambio de valores hacia este sector de la población.

Es vital que los discapacitados y sus familias ya no se encuentren con más barreras para lograr su desarrollo; para ésto es necesario la participación de los medios de comunicación, que difundan la cultura de integración y respeto hacia estas personas, ya que ésta se ha visto limitada por cierta información muy específica hacia la población en general y la difusión de estereotipos inadecuados, que impiden reflejar una imagen digna y de respeto hacia ellos.

Las personas discapacitadas no piden ni exigen privilegios; exigen sólo las condiciones que les garanticen igualdad de oportunidades.





***Capítulo
Tercero***

Este reportaje se realizó no sólo para conocer la problemática social del invidente; sino también para analizar una institución que tiene como objetivo primordial la integración social de estas personas. De acuerdo a Vicente Leñero y Carlos Marín el reportaje es el más vasto de los géneros periodísticos. En él caben los demás. Es un género complejo que suele tener semejanzas no sólo con la noticia, la entrevista o la crónica, sino hasta con el ensayo, la novela corta y el cuento.¹⁴

Los reportajes se elaboran para explicar un problema, plantear y argumentar una tesis o narrar un suceso. El reportaje investiga, describe, informa, entretiene, documenta. En el reportaje, el periodista hace intervenir su propia sensibilidad literaria para dar vida a lo que cuenta.

El reportaje es el género mayor del periodismo, el más completo de todos, profundiza en las causas de los hechos, explica los pormenores, analiza caracteres, reproduce ambientes, sin distorsionar la información; ésta se presenta en forma amena, atractiva, de manera que capte la atención del público.

En el reportaje se matizan los distintos elementos que lo integran con las vivencias personales del autor, con sus observaciones, con detalles que otro puede no ver pero que no deben escapar al periodista.

El reportaje es una creación personal, una forma de expresión periodística que además de los hechos, recoge la experiencia personal del autor. El periodista, en el reportaje, es ante todo un informador que satisface el qué, quién, cuándo, cómo, dónde, por y para qué del acontecimiento de que se ocupa.

14 Vicente Leñero y Carlos Marín, Manual de Periodismo, Editorial Grijabo, México 5a. Edición, 1986. p. p 185-238.



La entrevista, frecuentemente es la base de la noticia y de casi todos los géneros periodísticos, evidentemente está presente en el reportaje, al reunir elementos para este género, el periodista se ve obligado a consultar expertos en determinada materia; también a realizar entrevistas de información y de opinión. En ocasiones hará también entrevistas de semblanza, al describir detalladamente algún lugar.

El reportaje se asemejaría a la entrevista de semblanza cuando el peso de su contenido recayera en un personaje y esto ocurriría aún sin entrevista. Es decir, el reportaje describiría con detalle a la persona en cuestión y daría un retrato substancialmente preciso. Si además se realiza la entrevista, el resultado sería mucho mejor.

Participa de algunas características de otros géneros periodísticos o literarios; suele contener noticias, entrevistas, documentos, diálogos, descripciones de lugares, datos estadísticos e históricos, consideraciones subjetivas del periodista y observaciones. Además, se practica para demostrar una tesis, investigar un acontecimiento, explicar un problema; para describir un suceso, para narrarlo; para instruir o para divulgar un conocimiento científico técnico; para divertir o para entretener.

Ante la Ceguera del Invidente: La Ceguera de la Sociedad

Nuestro estudio se desarrolló tomando en consideración lo que señala el **reportaje descriptivo**, el cual retrata situaciones, personajes, lugares o cosas. Suele tener semejanzas con la entrevista de semblanza, la **estampa** o el ensayo literario.

Por la zona que rodea la calle de Viena, al sur de la ciudad, se encuentra una escuela. A distancia todo parece que sucede con normalidad. Nada hace suponer que los niños que asisten a sus clases tengan algo de especial; al acercarnos un poco más podemos observar que estos niños tienen problemas visuales de diferentes características, lo reflejan en sus rostros; que también son dulces expresiones como niños que son.

Afuera de la escuela los padres observan que sus hijos entran a su salón, cosa tan común y cotidiana en la mayoría de nosotros. Para estos niños y sus padres es un obstáculo, ya que al igual que en una escuela normal los niños son entregados en la puerta para que lleguen a su salón de clase, no importando a lo que puedan enfrentar a una distancia tan corta para alguien normal, y tan larga para estos niños ciegos.

El Instituto Nacional para Ciegos y Débiles Visuales es la primera escuela dependiente de la Secretaría de Educación Pública, en donde los niños afectados por esta discapacidad reciben el proceso rehabilitatorio. Fue fundado en 1955 y se encuentra ubicado en la calle de Viena No. 121, Colonia del Carmen,



Coyoacán; atiende a niños desde 45 días de nacidos, hasta los 15 años de edad, cuenta con áreas de estimulación temprana y para los niños de 45 días a 8 años de edad, jardín de niños y primaria. Todos los menores tienen acceso a los servicios médicos que el instituto ofrece, como oftalmología, pediatría, psicología, neurología, psiquiatría, odontología y medicina de rehabilitación.

Al término de sus estudios, los niños ingresan a la escuela secundaria tradicional o son encaminados a la Escuela Nacional de Ciegos "Ignacio Trigueros", para continuar con su rehabilitación, la cual fue fundada en 1870. Ambas instituciones son pioneras de la educación especial en México y aceptan a personas con diferentes tipos o causas de ceguera como congénitas, hereditarias y adquiridas en la infancia, adolescencia, juventud, adultez o vejez, ya sea por enfermedades visuales o por algún traumatismo.

La escuela "Ignacio Trigueros" se encarga de proporcionar servicios educativos y asistenciales a personas mayores de 15 años de edad de ambos sexos; además, cuenta con talleres de trabajo como mimbre, costura, encuadernación, telares, tejido a mano y música.

La ceguera congénita y adquirida en la infancia ha sido suficientemente estudiada a nivel fisiológico, por lo tanto la problemática de la rehabilitación del invidente se encuentra en un contexto social, político y económico, que nos permite comprenderla de una manera más amplia, para poder conocer y aceptar al invidente como parte del proceso social de nuestro país no sólo como un individuo discapacitado. El Estado mediante su política social trata de conocer los diferentes factores sociales que dificultan e impiden una integración plena del invidente a nuestra sociedad. Debemos de analizar la posibilidad real que el Instituto Nacional para Ciegos y Débiles Visuales brinda a estos niños para poder ser integrados socialmente, tomando en consideración que para lograr esta integración se requiere del apoyo familiar y la educación que se imparte en este instituto.



A nivel jardín de niños y primaria (para invidentes), el plan de estudios es similar al que siguen las escuelas ordinarias de la SEP, sólo debido a la deficiencia visual en sus alumnos adoptan algunas medidas tomando en consideración la metodología de enseñanza.

Hay que considerar que los diferentes utensilios empleados por los alumnos requieren de clases especiales, respecto a su manejo y conocimiento. Existen muchos objetos para apoyo a la educación especial de las personas invidentes, pero la mayoría de éstos no se fabrican en nuestro país y por lo tanto tienen precios muy elevados que una persona de modesta condición económica no puede adquirir. Este material preescolar y de estudios superiores constituye de Regla de Braille, punzón para la escritura, tabla sostén, papel especial, ábaco, dibujos con bordes para trazar, grabadoras, relojes ya sea en Braille o actualmente electrónicos, bastones de diferentes características y microcomputadoras.

El número de profesores es el apropiado dándose un promedio de 5 a 10 alumnos por maestro; la mayoría de las veces los resultados que se obtienen de la enseñanza no son los esperados debido a la falta de profesionalismo de los maestros. Algunos profesores han recibido cursos especiales, otros son maestros improvisados, intuitivos, puede ser que con ganas de enseñar pero sin saber cómo; de hecho, se requiere gente capaz con ganas de trabajar y con el perfil profesional para sacar a estos niños adelante.

En el instituto a nivel preescolar y primaria el horario laboral es de 4 horas (de lunes a viernes) para impartir la educación formal y 1 hora con 30 minutos para actividades artísticas (canto, piano, carpintería y teatro), en estos talleres recreativos los alumnos ingresan a partir de que inician la educación primaria.



JORGITO ES "CIEGO" PERO SUS PADRES NO

Jorge Manuel Sobrino Arredondo, de escasos pero muy bien asimilados 6 años de edad tanto física como mentalmente, ha recibido desde temprana edad la rehabilitación en el Instituto Nacional para Ciegos y Débiles Visuales; actualmente cursa el segundo grado de educación preescolar. Manuel y Alejandra, sus padres, siempre dispuestos para ayudar y apoyar a Jorge en lo que sea necesario, y su hermana mayor, Yarec, de 10 años de edad, con la que Jorge platica, juega, se pelea y convive diariamente, conforman esta familia, en donde la principal preocupación para la familia Sobrino Arredondo es JORGE, su salud y su integración a una escuela regular.

Así como a muchos padres de familia que tienen a sus hijos en este instituto les preocupa la forma en que éstos son educados y atendidos, esto mismo es un gran cuestionamiento al que día a día Alejandra se enfrenta y comenta.

La familia Sobrino Arredondo trabaja en equipo a partir de la clara conciencia de que Jorge no tiene por que ser rechazado ni marginado, lo vemos simplemente como un niño especial, a quien por desgracia se presentó un accidente de la naturaleza. Siempre hemos pensado así nunca hemos tratado de encontrar culpables, lo importante es ayudarlo, haciéndole la vida sencilla acompañada de paciencia y mucho amor, afirma Alejandra, su madre.

UN ACCIDENTE DE LA NATURALEZA

Jorge asiste al instituto desde su segundo año de vida y sus padres han pasado por difíciles situaciones a lo largo de estos 4 años. Señalan que desde el director, el Dr. Oscar Ceballos Cortés, hasta el personal de intendencia, no



son los indicados para dirigir una institución de educación especial. Aquí se necesita gente con vocación que se comprometa de diferentes maneras a ayudar y orientar, a saber dirigir este instituto para poder impulsar a los alumnos y a los propios padres; necesita la escuela gente especializada en la educación especial, no como el Dr. Ceballos que tiene la especialidad de Odontopediatra, aunque sin dudar de su capacidad, como tal está parado en el lugar equivocado, expresaron los padres de Jorgito.

La manera de trabajar de la escuela se encuentra, desafortunadamente para los niños, en un atraso general, encontramos las instalaciones deterioradas, a los profesores y especialistas desactualizados, y los materiales que se utilizan para enseñar a los menores en condiciones deprimentes.

En cuanto a las experiencias dentro del aula Jorgito se desenvuelve y se comporta adecuadamente, obedeciendo y ejecutando las indicaciones que le dan sus profesores, es de admirar que Jorge es el único niño de educación preescolar que está integrado a un taller de actividades el cual es el piano. Esto, debido a la inquietud de él y el interés de su mamá, ya que Jorge tiene en su casa un pequeño pero efectivo órgano en donde practica diariamente las lecciones que ha recibido. Nos dejó sorprendidos su ejecución de las melodías que le han enseñado con principios básicos de música. También, aunque no es de creerse, sólo observándolo se cree juega "NINTENDO", su habilidad y destreza, nos comenta su papá, consiste en el desarrollo de su sentido auditivo percibiendo los sonidos que emite este tipo de juego electrónico, al tiempo que él sabe, de acuerdo a cada sonido, lo que el juego ejecutará; ha derrotado a niños normales gracias a su habilidad, comenta orgulloso don Manuel.



Jorge se sabe comportar. Hace un par de meses por descuido de su profesora y las cuidadoras (niñeras) del instituto (que orientan a los niños a como conducirse dentro de la escuela), Jorge se les olvidó. Los niños de preescolar asistieron por la mañana a la iglesia que se encuentra ubicada frente a la escuela, se dirigían acompañados del personal de la escuela, inmediatamente después de que los “entregamos” en la hora de entrada, comenta Alejandra, ésto me llamó la atención y entré a la iglesia para ver cuál fue el motivo, me pareció un buen detalle, pero cuál fue mi sorpresa al no ver a Jorge.

Empecé a preguntar a las personas que se encargan de él y no supieron darme respuesta, fueron minutos que no había vivido aún; lo buscamos por toda la escuela hasta que abrimos el salón y Jorge se encontraba ahí quietecito y aparentemente tranquilo al preguntarle su profesora ¿te espantaste Jorge?, él respondió sí. “Al término de clases discutí la situación con la profesora, señalándole que si tenía que ver con algún castigo a lo que comentó que sólo fue un simple descuido. Cuando Jorge me sintió más tranquila me dijo: no me espanté mamá pero dije que sí, no te preocupes”.

Jorge demuestra su madurez e inteligencia al convivir y platicar con él, identifica perfectamente sus juguetes, es su mente toda una computadora en el aprendizaje del Braille ya que este lenguaje se aprende en relación a números que hay que memorizar, prácticamente es el maestro de su mamá señalando los errores que Alejandra comete en el aprendizaje de este lenguaje.

En la hora del recreo Jorge convive con sus amiguitos, juega, se divierte, conoce el lugar, el patio, los juegos, pero todavía a esta edad los niños necesitan que se les oriente y vigile para que no tengan algún accidente grave y no pase de un simple tope en la pared o un tropezón, ya que desafortunadamente




todos aprendemos a través de la experiencia de caer y levantarlos, esto se siente más complicado de asimilarlo observando a estos niños. Jorge también practica natación y disfruta, con sus padres y familiares, el ser niño.

Existe algo importante para cualquier discapacitado, no sólo invidente: es el apoyo, comprensión, afecto, cariño, amor que sus padres y familiares le brindan para seguir superando los difíciles obstáculos que la vida representa para estas personas.

Don Manuel comenta : el trato hacia cualquier discapacitado debe ser normal, porque uno de los errores más generalizados es que no se sabe por dónde ni cómo tratarlos. Hay que tratarlos como a las demás personas, pero atenderlos y ayudarlos en las instituciones que correspondan.

Para que estas personas reciban la educación y el entrenamiento requerido lo primero que hace falta es que sean aceptados por su propia familia, de ésta dependerá el localizar escuelas o centros educativos que habrán de luchar por sacar el máximo posible de sus potenciales.

Sin embargo, comenta Manuel, cada día hay más personas que se preocupan por tratar de superar los problemas de sus hijos que nacieron menos dotados que los demás, pero que no por ello dejan de ser seres humanos, con los mismos derechos. No existen casos perdidos porque debe de existir, aunque sea mínima, la rehabilitación de cualquier discapacitado.



Para Manuel y Alejandra el trabajo de terapia con los padres de familia es básico, ya que éstos sirven para desalojar presiones, porque muchas expectativas entran en consideración para un padre de familia en relación a su hijo invidente. Cuando la familia debe asumir el hecho sumamente doloroso de contar entre sus miembros ya desde el nacimiento, o a los pocos meses de vida, con la existencia de una discapacidad, diversos sentimientos hacen su aparición en cada uno de sus miembros, al margen de que se manifiestan en forma verbal o no.

Los que nos han contado los padres con más frecuencia han sido los de fracaso, al sentir que todos los proyectos que se habrán forjado en torno a este hijo se les desvanecen, los sentimientos de culpa aparecen frecuentemente, se sienten a la vez incapacitados para tener un hijo normal e inferiores a otras parejas. Si bien los sentimientos referidos suelen ser localizados en el momento en que sucedió el acontecimiento traumático, también existen en el momento presente, aún habiendo sucedido hace varios años.⁽¹⁵⁾

Anteriormente se hacían terapias de padres en el instituto, con diferentes actividades pero ésto, como muchas otras cosas, han quedado suspendidas. Sólo una de las profesoras de preescolar sabe Braille, esto da mucho qué decir si queremos que los niños puedan integrarse a una escuela normal ya que deben saber lectoescritura en sistema Braille.


Manuel y Alejandra crearon su propia sociedad de padres de familia independiente a la que se organiza en este instituto. Con fines de ayuda al propio instituto, su principal objetivo es darle fuerza a la asociación ya que

la escuela requiere de mantenimiento y múltiples reparaciones, además de material actualizado para estos niños. Nosotros, como muchos otros padres, estamos dispuestos a colaborar de diferentes maneras, siempre pensando en el beneficio de los niños.

Pero se encuentran con un problema mucho mayor a cualquier discapacidad que es la negligencia por parte de las autoridades del instituto. En esta pequeña pero entusiasta asociación con el esfuerzo de padres y familiares preocupados porque sus hijos tengan instalaciones en mejores condiciones, se han organizado rifas, bazares y otra serie de eventos de los cuales se han obtenido fondos, pero éstos no se ven reflejados ni en material ni en reparaciones de la escuela; se han obtenido donaciones importantes para la institución las cuales no se encuentran registradas debidamente para los fines pertinentes de la escuela.

Por ejemplo, los sanitarios no son los indicados para los niños y están en condiciones de descuido y falta de higiene. Se ha donado material actual y nuevo para los niños de estimulación temprana y preescolar el cual fue rechazado por las autoridades, siendo que éste es necesario debido a las condiciones de los que actualmente se utilizan. Algunas de las cosas que sí se han aceptado fueron guitarras nuevas para el taller de canto, pero para mala fortuna no hay profesor desde hace varios meses.

Es para no creerse, afirma don Manuel, "pero a la donación de una T.V. y una video casetera, con el fin de crear una sala de cine para que los niños se acostumbren a escuchar programas, películas, documentales, etc., adecuados a la edad y condiciones del niño, éste no se ha realizado hasta la fecha pues los aparatos sirven para uso y distracción del personal que labora en el instituto".




Como hemos podido observar, son sólo algunas anomalías que presenta esta escuela de educación especial. En esta escuela, señala Alejandra, su esposa, existen niños muy talentosos en los diferentes grados escolares, con mucha capacidad en espera de que se les oriente y capacite adecuadamente con un solo objetivo: ser útiles para la sociedad; pero da tristeza y coraje la falta de interés por parte de profesores y supuestamente personal especializado que los atiende, ellos no se preocupan realmente del cuidado y la atención de estos niños.

Este plantel está ubicado en una excelente zona como lo es Coyoacán, el terreno donde se encuentra la escuela mide aproximadamente entre 5000 y 8000 mt². de los cuales muchos metros se desperdician, se mal utilizan o simple y sencillamente no se les da mantenimiento.

Para cualquier ser humano, sea cual fuere la actividad que éste realiza, es importante hacerlo lo mejor posible, para el Dr. Ceballos esto no tiene la mayor importancia "ya que él toma su responsabilidad y el compromiso con los alumnos y padres de familia, como un hobby" tal y como se los ha expresado a Manuel y Alejandra.


Desafortunadamente no existen opciones para poder elegir cambiar o no a Jorge, no hay escuelas, ni públicas ni privadas, con estas características que se encarguen de este tipo de educación; "pero siempre hemos pensado que ésta no es y será la última opción ni el futuro para nuestro hijo y otros niños que sólo falta que los orienten debidamente porque potencial lo tienen, la idea primordial es realizar el trabajo integrador y éste debe de dejar de ser un sueño para nosotros los padres y convertirse en una realidad".



“No queremos formar una asociación con el fin de conformarnos que nuestro niño es invidente y que se vea como tal, sino lograr su plena participación en la sociedad. Tenemos que buscar una mejor educación integrándolo a escuelas normales, sabemos que ésto no es nada fácil ya que se requiere concientizar a todas las personas involucradas para poder obtener resultados satisfactorios y que cada día se integren más niños”. En la medida en que el núcleo familiar se proponga dar un buen trato, respeto y educación a estos seres humanos, la sociedad de igual manera lo entenderá y de esta forma se logrará su incorporación a los diferentes sectores sociales.

Por Coyoacán suben los ruidos motorizados de cientos de padres que van por sus hijos a las escuelas circundantes al Instituto Nacional para Ciegos y Débiles Visuales, en donde van saliendo niños sonrientes, tomados de las manos o en “trenecito”, como ellos llaman al apoyarse unos de otros de los hombros para que el primero en la fila los oriente hasta la puerta de salida, pocos advierten su ceguera; son niños como muchos que tienen que recibir educación, en este caso, especial.

Aún con su ceguera, ellos tienen que aprender a vivir y convivir con la gente, así como en esta zona al sur de la ciudad de México, existen otros institutos o escuelas que la mayoría de las veces pasan desapercibidas para nosotros los normales y que albergan a personas con algún tipo de discapacidad. Hay que reflexionar sobre nuestros prejuicios y actitudes hacia los discapacitados, hay que aprender a tratarlos porque de lo contrario, seguiremos siendo nosotros los discapacitados, por no lograr integrarlos.




Conclusiones

Ya no es posible que a finales del siglo XX estos niños adolescentes y adultos, continúen viviendo marginados de la sociedad con escasas o nulas posibilidades para integrarse al sector educativo y productivo como sus principales retos. Es importante que mediante la sociedad civil y consultando con las diferentes asociaciones públicas y privadas encargadas de resolver este problema se concientice a la población en general, mediante los diferentes medios de comunicación, que hay que ayudar a los discapacitados en diferentes aspectos.

Mediante la experiencia adquirida con las personas del instituto que sirvió como caso concreto de este estudio, hemos podido conocer diferentes aspectos a los que se enfrentan día a día los discapacitados, en nuestro caso los invidentes o "ciegos" como la mayoría de la población los señala y conoce, ya que hasta en este aspecto tendremos que cambiar nuestra actitud hacia estas personas.

El invidente que todos nosotros conocemos es aquel que encontramos ya sea individualmente o en grupo cantando en el sistema de transporte colectivo (metro), en algún transporte público o en cualquier lugar concurrido de



esta ciudad de México, pidiendo limosna para poder subsistir diariamente. Para este destino el Estado los prepara, diría los encamina; cumpliendo a medio enseñarles a tocar una guitarra, una armónica o un acordeón y que ésto sea la herramienta y sustento de ellos y sus familias por el resto de sus vidas. Es fácil darles unas monedas pero esto no debe continuar.

Se observa que los programas de rehabilitación para estas personas están apegados a programas políticos sexenales que no guardan relación con las necesidades reales de este sector, al carecer de una estadística previa de la situación que tienen. La política oficial para atender a los discapacitados no es otra cosa que algo que va con cada sexenio, es importante que sean los propios discapacitados los que se encarguen de generar las estrategias de acción para atender los problemas que demandan los invidentes que habitan en nuestro país.

México no tiene un censo de invidentes, el Gobierno Federal y el sector privado desconocen el número exacto de estas personas; no existe hasta la fecha una estadística que nos señale claramente la magnitud del problema. Es difícil conocer cuántos invidentes reciben atención médica a través de la rehabilitación, de tal manera que la información para su resolución es escasa e imprecisa.

La rehabilitación que imparten las instituciones públicas en el área metropolitana de la ciudad de México no es la adecuada, ya que mediante ésta no se puede integrar al invidente a la vida productiva y social del país, la rehabilitación como tal al ser considerada como un servicio médico debe de llegar a toda la población que lo requiera; no sólo a unos cuantos; el Estado considera que con la rehabilitación física a través de la práctica médica: terapias ocupacionales, movilidad, lenguaje etc., refiriéndose a la recuperación funcional


del cuerpo, se puede lograr la integración de estas personas. Pero se olvida que hay que crear las condiciones óptimas para su aceptación. El Estado sabe que la rehabilitación integral implica crear mecanismos y condiciones apropiadas en la sociedad para satisfacer algunas de las muchas necesidades que tienen las personas invidentes.

Los invidentes no tan sólo son los únicos olvidados y discriminados en este sistema social, es toda la población discapacitada por alguna invalidez ya sea física, mental o sensorial.

En lo referente a la plena integración a la sociedad de los invidentes, esto no será posible mientras sólo se tome en consideración el aspecto de la rehabilitación física; sino el de los problemas ocupacionales y apoyos económicos, para poder solventar muchas necesidades que estas personas demandan. El caso del invento de la computadora para ciegos que vendrá a transformar la vida de 4.9 millones de personas en nuestro país, ha sido diseñada por mexicanos y permitirá que una persona invidente aprenda en cosa de minutos el sistema de lectura Braille por computadora.

El invento del ingeniero Manuel Santisteban revolucionará el mundo de las comunicaciones en virtud de que permitirá traducir al sistema Braille libros de casi cualquier idioma.

Estamos seguros que con este aparato, que tiene un costo aproximado en el mercado de mil 300 o mil 400 dolares, se abran muchas posibilidades en comunicación, sobre todo porque el papel para imprimir en sistema Braille es muy caro.




Ya que desgraciadamente en México las personas invidentes son consideradas como un estorbo, de ahí que este aparato tenga la intención de dignificar el esfuerzo de los ciegos y hacer entender a la sociedad que están aptos para desempeñar labores en muchos campos, incluso en el de la comunicación. Además, se considera que una persona invidente rinde más que una gente normal porque toda su concentración está en el trabajo.

Respecto al apoyo gubernamental, Santisteban lamenta que por falta de recursos el invento no se pueda introducir en gran escala en el mercado nacional. Lo anterior revela que mediante la sociedad civil puedan generarse nuevas alternativas de desarrollo para los discapacitados.

El Gobierno Federal y el sector privado desconocen la potencialidad y la capacidad laboral de estas personas y se carece de una amplia cultura sobre ellos. Gran parte de las dificultades y carencias que sufren las personas con discapacidad se derivan de los obstáculos que la sociedad impone: arquitectónicos, urbanísticos, laborales, de acceso a la cultura de educación y de transporte, entre otros. Por ello, la rehabilitación se debe de proporcionar al sujeto discapacitado y también a la sociedad, para prepararla en el trato hacia estas personas.

El Estado sólo se ha preocupado por dar solución a este problema tan sólo en el aspecto biológico; descuidando el social de los invidentes. Se propone que por rehabilitación se debe de entender a la aplicación coordinada de un conjunto de medidas médicas, educativas, ocupacionales y sociales que tengan por objeto que estas personas se incorporen a la vida útil y productiva de nuestro país.




Este tipo de propuesta debe ir acompañada de programas con apoyo de inversión por parte de diferentes organizaciones mundiales (ONU, OMS, CNDH), en nuestro caso particular la ONCE (Organización Nacional de Ciegos en España), creada en 1938, destaca a nivel mundial por las oportunidades de desarrollo que le brinda al ciego de ese país; porque de lo contrario seguiremos como hasta hoy careciendo de presupuesto por parte del Estado y su política social hacia este problema.

Debemos de hacer conciencia y solidarizarnos para erradicar la marginación que enfrentan los discapacitados. Con lo anterior se tratará de que la población no sólo de la capital, sino del país, conozca los derechos humanos de estas personas, a quienes se deben restituir el respeto y la dignidad que les formula una mejor integración a la sociedad.

Cabe destacar la importancia del esfuerzo de los padres de familia que, frente a la deficiencia mental, física o sensorial de sus hijos, refuerzan la unidad familiar y logran convertirse en promotores de un cambio social impulsados sólo por la energía que produce el amor profundo a sus seres queridos.

Los padres de un niño discapacitado necesitan de apoyo y orientación para poder asumir sus responsabilidades. La función de las familias y los padres podrían mejorarse facilitándoles la información necesaria de forma simple y clara; responder a sus necesidades de información y capacitación en relación a la discapacidad como algo fundamental para el mejor desenvolvimiento de estos niños. Con la orientación a los padres de familia se pretende, además de su participación en la educación especial de su hijo, establecer vínculos más estrechos entre la escuela y la familia para lograr que ésta participe en las metas que la escuela se propone cumplir.



ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA


INTEGRACIÓN A DISCAPACITADOS

Crear lazos de relación y comunicación con padres y organizaciones a nivel nacional e internacional; que los padres se preparen, estudien para intercambiar experiencias y puedan participar de una manera activa en la creación de pequeñas asociaciones contando con la ayuda de profesionales que estén conscientes que las múltiples discapacidades no sean un obstáculo para incorporar plenamente a estos seres humanos. Es importante que las diferentes asociaciones y padres de familia se unan para iniciar un cambio social que estas personas exigen de nosotros los normales. Debe darse una atención prioritaria a la familia, si la dejamos al margen de nada servirá ningún esfuerzo por ayudar a estas personas.

Se ha podido constatar que la discapacidad no es un fenómeno que sólo se refleja físicamente, también afecta a los factores sociales, políticos, ideológicos y económicos y éstos se convierten en otra discapacidad más para estas personas. El ser invidente representa un conjunto de problemas que el individuo debe resolver para poder lograr una aceptación y no sólo llevar un proceso rehabilitatorio.

La situación que representa ser invidente en nuestro país se transforma en un problema social en el cual estas personas si quieren lograr su integración necesitan superarlo.

El Estado y su política social es el encargado de la rehabilitación social del discapacitado. Sin embargo, la realidad nos demuestra que el trabajo que se ha realizado es muy deficiente. Lo pudimos observar al visitar las dos principales instituciones que se encargan de la rehabilitación de estas personas invidentes y débiles visuales en nuestro país.




Se comprobaron los diferentes obstáculos que estas personas y sus familiares tienen que superar aún dentro de estos institutos y esto impide más su pleno desarrollo e integración.

Hemos observado que en el Instituto Nacional para Ciegos y Débiles Visuales sólo se le proporciona al invidente cierta habilidad para poder manejarse mejor principalmente en el aspecto físico, se aplican en aseo, orientación e independencia al caminar, ejercicios de carácter neuromotores y conocimiento en la tecnolectura y escritura del lenguaje, Braille; en este aspecto es importante mencionar que nos encontramos que no todos los profesores o especialistas conocen y dominan este lenguaje que es requisito indispensable aprender para las aspiraciones de estos niños con el fin de ser integrados en una escuela normal a una edad adecuada.

El proceso de rehabilitación para estas personas es muy importante como preparación a la vida integral y productiva; pero la falta de preparación y la escasez de personal capacitado para impartir la educación especial en nuestro país, representa un gran problema para estas personas las cuales piden se les capacite de una manera eficaz para hacer frente a los problemas diarios de la vida social y productiva.

La preocupación del Estado hacia este problema, nos indica una clara indiferencia ya que hasta el mes de mayo de 1995, se empieza a tomar conciencia de la magnitud de este problema con la creación del Programa Nacional Para Personas con Discapacidad, el cual propone muchas alternativas para ayudar a la población discapacitada, pero hasta el momento no se ha visto ningún avance de acuerdo a lo que este programa plantea, esto nos hace reflexionar y pensar que el Estado conoce el problema, pero estas propuestas




y posibles soluciones quedan encerradas en una actitud política que como otras, son meras posturas demagógicas en la crítica situación de millones de mexicanos.

Por lo tanto, se observa que el Estado y su política social destina sólo una mínima parte de su presupuesto para mejorar las condiciones de educación, empleo, y condiciones de vida en general de los discapacitados. Y esto tampoco resuelve ni aminora este problema; se pudo observar claramente esta situación en las dos instituciones analizadas; el deterioro en las instalaciones es visible, su mobiliario y equipos se encuentran en condiciones deprimidas y el material que se utiliza está totalmente desactualizado.

Al estar terminando este siglo millones de personas están luchando por tener una igualdad de oportunidades dentro de la sociedad en que viven. Los mexicanos que viven discapacidades diversas no piden un régimen de privilegios y excepciones; exigen, con razón y con derecho, las condiciones que les garanticen igualdad de oportunidades en las vías de participación en nuestro país.

Las necesidades son muy diversas y requieren de atención en diferentes aspectos como: acceso a la educación, a la salud, la rehabilitación, el transporte, la capacitación y el empleo, la recreación, el arte, los deportes, la cultura y todas aquellas actividades diarias de cualquier persona.

El desarrollo al que podemos aspirar al finalizar este siglo exige cambios profundos en los comportamientos que sólo pueden ser producto de la educación de la sociedad y su aliento en la participación y responsabilidad de los principales agentes que intervienen en estos proyectos. Debemos de crear




una nueva actitud hacia el discapacitado y una nueva cultura, que comience a reconocer a los discapacitados, como un sujeto con plenos derechos y obligaciones como los demás seres que habitamos este planeta.

Propuestas

Primera.- Se requiere de una plena participación por parte de los medios de comunicación, para concientizar a la sociedad del problema de la discapacidad y que se denuncien las causas que impiden la integración de los discapacitados en nuestro país, fomentando la cultura de respeto y dignidad hacia las personas con discapacidad a través de los medios masivos de comunicación.

Segunda.- La creación de campañas nacionales de cobertura regional, estatal y municipal, en ayuda a discapacitados con la participación del sector salud, internacional y nacional, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), las organizaciones de personas con discapacidad, las secretarías de Estado, y las dependencias de la Administración Pública Federal.

Tercera.- Abrir nuevas escuelas o institutos de educación especial a nivel nacional, actualizar y mejorar los que existen para brindar a los discapacitados la educación como algo normal y cotidiano para que cada día se integren más en escuelas de distintos niveles académicos.



Cuarta.- En el aspecto de empleo, simple y sencillamente se les niega por su discapacidad. Por esto es importante establecer diversos programas para crear puestos de trabajo para estas personas con el fin de que sean autosuficientes y productivos.

Quinta.- Es importante que las personas con discapacidad se integren en clubes y asociaciones para hacer valer sus derechos, para ejercer presión a los diversos sectores de la sociedad. Mediante éstos se podrán conocer sus necesidades, con el fin de promover el cambio en este sector social.

Sexta.- No estamos proponiendo algo imposible o fuera de la realidad, porque así como se han logrado erradicar diferentes tipos de enfermedades a nivel mundial, podríamos empezar algo semejante para acabar con la ignorancia e indiferencia a los "DISCAPACITADOS".

Septima.- Orientar a los familiares de discapacitados a la creación de sociedades de padres de familia con la motivación que esta se extienda a nivel nacional para contactar posteriormente otras asociaciones a nivel internacional.

Octava.- Instrumentar fideicomisos económicos que contemplen financiamientos a programas para estimular y apoyar a discapacitados.



Bibliografía

OBRAS

COROMINAS RAMON Y MARIA DE JESUS SANZ, **El Minusválido físico y su entorno**, Ed. Paidós, España, 1995.

CUADERNOS DE INTEGRACION EDUCATIVA. **Del 1 al 5 de la Dirección General de Educación Especial**. SEP. Nov. 1994.

DINKMEYER DON, DREIKURS RUDOLF, **Cómo estimular al Niño: el proceso del estímulo** 2a ed. Ed. Marfil, S.A. España, 1975.

NAVARRETE M., TARCISIO; ABASCAL C, SALVADOR Y LABORIE E., ALEJANDRO, **Los Derechos Humanos al Alcance de todos**, 2a ed. Ed. Diana México 1991.

NORRIS G. HARING, R.L. SCHIEFEIBUSCH, **Métodos de Educación Especial**. Ed. Magisterio Español, S. A. España, 1981.

SORIANO ROJAS RAUL. **Investigación Social Teoría y Praxis**. Ed. Folios Ediciones, S. A. México, 1985.

SORIANO ROJAS RAUL **Métodos para la Investigación Social**. 2a. ed. Ed. Folios Ediciones, S. A. México, 1984

VICENTE LEÑERO Y CARLOS MARIN, **Manual de Periodismo** 5a. ed. Ed. Editores Mexicanos Unidos, S.A. México, 1986.

INFORMACIÓN LEGAL Y OFICIAL

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, **Los Derechos Humanos de los Discapitados**. C.N.D.H., México, 1991.

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ACCESO Y CALIDAD, España, 1994.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 11a. ed. Ed. Trillas México, 1995.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. **Ley para las personas con Discapacidad del Distrito Federal**. México, martes de 19 diciembre de 1995.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. **Ley General de Educación**. México, martes 13 de julio de 1993.

NACIONES UNIDAS. **Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**. Naciones Unidas, Nueva York, 1994.

PROGRAMA NACIONAL PARA EL BIENESTAR Y LA INCORPORACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. México, 1995.

SECRETARÍA DE SALUD, **Ley General de Salud**. 3a. ed. México, 1993.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000**. México, 1995.

VERSIÓN CASTELLANA, DEL REAL PATRONATO DE PREVENSIÓN Y DE ATENCIÓN A PERSONAS CON MINUSVALÍA, **Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad**. Ed. La voz de las personas con discapacidad de América Latina, España, 1992.

REVISTAS

ARARÚ, Revista para Padres con Necesidades Especiales. No.9. febrero-abril, México 1995.

MUY INTERESANTE, El Misterio de los 6 Sentidos. Ed. ERES, S.A. de C.V. enero, México 1996.

VIDEOS

¿Y USTED QUÉ OPINA?, Los Invidentes. Televisa, S.A. de C.V. México D. F. MCMXCIII miércoles 9 de julio de 1993.

Discapacidad un Mundo sin Barreras. Televisa, S.A. de C.V. México, MCMXCV.
